



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín n.º 30
Anuncio 971/2012
martes, 14 de febrero de 2012

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Puebla de la Reina
Puebla de la Reina (Badajoz)
Anuncio 971/2012

« Aprobación de modificación de Ordenanza reguladora de la tasa por servicio de alcantarillado »

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2011, relativo a la aprobación definitiva de modificación de Ordenanzas fiscales, sin que se hayan presentado reclamaciones de clase alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se eleva a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el apartado 4 del artículo 17 del precitado texto legal, con la publicación íntegra del acuerdo y del texto de la Ordenanza en el Boletín Oficial de la Provincia.

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR SERVICIO DE ALCANTARILLADO

ANEXO I

A) Tarifa única por inmueble: 15,00 €.

Puebla de la Reina, a 16 de diciembre de 2011.- El Alcalde, Pedro Chacón Nieto.

